GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8.861. | SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1937. | Al mes, 2'50 Pesetas: Provincias al trimestre 8'00 Pesetas. Extranjero un año. . . . . 60'00 Pesetas. PAGO ADELANTADO

"Queremos a España una e indivisible bajo la égida de un Estado nuevo".-El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Nuestra gloriosa Aviación Nacional destrozó ayer doce aparatos enemigos en el Aeródromo de Andújar

PARTE OFICIAL
DEL GENERALISIMO

Salamanca, 30.-EJERCITO DEL NORTE. Quinta división.-Sin novedad, con ligeros tiroteos, habiéndose presentado por Saelices 26 personas, entre ellas un teniente de Artillería, un capitán y un médico.

SEXTA DIVISION.-Como resultado del combate de ayer en Lorilla, en la mañana de hoy se han recogido 60 fusiles, gran número de granadas de mano, y se vieron grandes regueros de sangre.

OCTAVA DIVISION.-Cañoneos en los distintos frentes de la misma.

DIVISIONES DE SORIA Y AVILA.-Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.-Un ataque llevado a cabo en la noche de ayer contra Majadahonda fué rechazado, causando al enemigo gran carnicería, oyéndose durante la noche muchos quejidos de los heridos abandonados en el campo. En el frente de Madrid se pasaron a nuestras filas 24 milicianos y 12 personas.

EJERCITO DEL SUR.-En Orjiva, el enemigo atacó las posiciones de Bulión. Se le causaron bastantes bajas. En Córdoba, el mal tiempo reinante y el encharcamiento de los caminos puso un paréntesis en las operaciones, estableciéndose las tropas en sus posiciones de la sierra.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.-En el aire, nuestra aviación llevó a cabo una importante acción sobre el aeródromo de Andújar, destrozando 12 aparatos enemigos.

BAJA DE FLETES PARA PLATANOS

Nos comunica el señor Comisario del Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano, que la Casa de don Alvaro Rodríguez López ha fijado como tipo de flete para el transporte de plátanos de la isla de la Gomera y de La Palma, a Tenerife, el de VEINTICINCO PESETAS por tonelada más dos pesetas cincuenta céntimos del impuesto del Cabildo por lo que a La Palma, se refiere, haciendo por tanto una baja de cuatro pesetas del precio tope fijado por el Excmo. señor comandante general en Bando del 26 del corriente.

Dicha tarifa ha comenzado a regir desde el día de ayer.

EL PLAN DE CONTROL

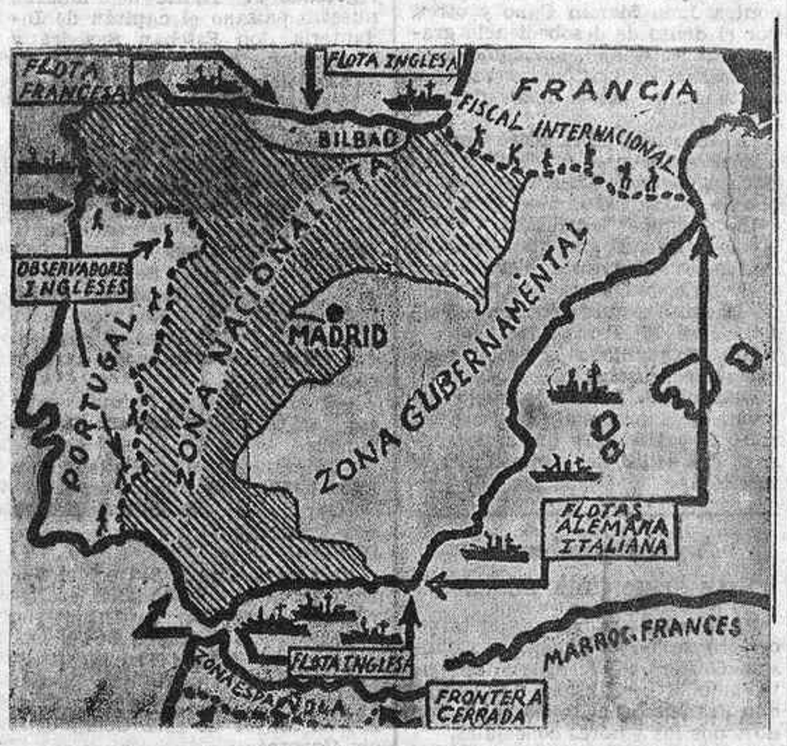

Gráfico que demuestra la fiscalización marítima y terrestre de las fronteras españolas.

Palma y Gomera

Solamente hace dos semanas escasas que se plantó en la capital de la provincia el que debe ser el árbol de nuestra reconstrucción económica, la riqueza platanera del archipiélago, y ya se ha desprendido del mismo, frondosa, exhuberante, una rama de él, dando un fruto insospechado.

Al llamamiento de nuestro Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano, que tal es el árbol plantado, ha respondido en el acto, una empresa naviera aferrada muy íntimamente a nuestras posibilidades y a nuestras luchas por conservar la riqueza creada. No hemos de citar nombres que están en la mente de todos, pero bástenos saber que las dos Cenicientas, Palma y Gomera, van a obtener desde ahora mismo por la comprensión de importantísima empresa, de los beneficios de la Ordenación, del colectivo esfuerzo.

Se acabaron, por perfecta comprensión, los fletes de privilegio, el acogimiento de la economía de las islas pequeñas, porque el Consejo, va a tener una reducción inmediata en los fletes de cabotaje, de importancia tal, que van a quedar equiparados, o poco menos, a un transporte ordinario del interior dela isla grande a su puerto.

Pero el árbol, tiene infinidad de raíces. La Palma y la Gomera, parte importantísima de la ordenación que ya está en marcha, tienen otras miles necesidades perentorias, que hay que atacar pronto y a fondo. No son solo los fletes de cabotaje. Con la ordenación iniciada, estimaremos enseguida cuanto pesan las dos pequeñas islas en la economía general de la provincia, y, al igual que aquel rasgo viene a poner un paréntesis de esperanzas, otros asuntos serán sin duda objeto de la atención de nuestras autoridades y de las grandes empresas afectadas.

Porque La Palma y la Gomera, pueden y deben disfrutar de servicios directos de cargas en sus mismos puertos en épocas propicias para ello por abundancia de mercancía; porque esas rebajas ya iniciadas en los fletes para plátanos, de cabotaje, han de ir seguidas sin duda alguna de auxilio similar en la carga comercial, y hasta en el pasaje; porque cada vez que en la isla principal se inicie cualquier reforma debemos pensar todos en que las islas pequeñas también deben tenerse en cuenta, porque, en fin, para que fluya a la capital toda la riqueza de las islas menores, es necesario que la capital vuelque sobre aquellas todo su esfuezo y toda su atención, no ya por espíritu de ayuda, sino hasta por propio egoismo, que las islas pequeñas sabrán devolver cien por uno en cuanto de beneficiarlas se trate.

En fin, ya actúa el Consejo decididamente. Ya se empiezan a notar sus benefactores efectos, y preciso es que no desmayen en su ardua y difícil labor, en la seguridad de que si el estímulo, o la comprensión, o ambas cosas a la vez, siguen presidiendo su actuación, La Palma y la Gomera, pasarán de Cenicientas a hermanas mayores, y de lo que pudieran parecer parásitos, a coadyuvadoras en el ideal pequeño de nuestra provincia primero, y en el más elevado más tarde de la Patria Nueva que todos queremos hacer.

La Lotería Patriótica y la construcción del Aeropuerto tinerfeño

Pasado mañana, día 2 del próximo mes de abril, se efectuará el sorteo de la Lotería Patriótica, cuyos fondos se destinan a la construcción del aeropuerto tinerfeño. Las personas que juegan realizan una gran obra de patriotismo, no contribuyendo solamente a reivindicar los derechos vitales de Tenerife, sino que, al mismo tiempo, abre una posibilidad económica a la redención del paro obrero.

Con la ayuda de todos los hijos de Tenerife, en breve contaremos con una magnífica zona de recepción de aviones, exenta de las dificultades meteorológicas que hasta ahora hemos venido sufriendo, y con un contenido de verdadero aeródromo capaz de llenar ampliamente las exigencias más acabadas que hoy impone el tecnicismo de la aeronáutica.

Recuerda, pues, tinerfeño, que pasado mañana se efectuará el sorteo. Los premios de la Lotería Patriótica serán satisfechos íntegramente a los agraciados por la suerte. Colaborar en esta empresa de redención isleña, es tener sentido exacto de patriotismo.

"GACETA DE TENERIFE" NO ES PERIODICO INDEPENDIENTE. HA SIDO SIEMPRE EL DIARIO DE LAS DERECHAS TINERFEÑAS Y EL QUE APLAUDIO Y ALENTO DESDE EL PRIMER MOMENTO EL MOVIMIENTO SALVADOR DE ESPAÑA.

Banco de España
CANJE de BILLETES

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día primero de Abril, se procederá por esta Sucursal al canje de los actuales billetes en circulación de las series de 100, 50 y 25 pesetas, por los de la nueva emisión fechada en Burgos, en 21 de noviembre de 1936.

El servicio de canje, se realizará de 4 a 8 de la tarde, todos los días laborables.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1937.-El Secretario, PEDRO ALEMANY.

Información de anoche

Al grito de "Abajo el Canallero" recorren las calles valencianas numerosas manifestaciones de hombres y mujeres

Tarradellas encuentra muchas dificultades para constituír el Gobierno catalán

Madrid, 30.-La situación en Valencia se está poniendo muy difícil, encontrándose el Gobierno en estado apuradísimo.

Hoy, desde las primeras horas de la mañana, comenzaron a reunirse gran cantidad de público frente al edificio que ocupa el presidente del Consejo rojo, Largo Caballero.

Cerca de las dos de la tarde se formó una nutrida manifestación, compuesta por hombres, mujeres y niños, familiares de los milicianos que luchan en los frentes, para protestar de la guerra, pidiendo a grandes voces que el Gobierno presente su dimisión.

Muchos manifestantes gritaban: "Abajo el Canallero".

La fuerza pública y los milicianos disolvieron a los manifestantes, resultando varias personas heridas de consideración.

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE SUR

Sevilla, 30.-La lluvia continúa impidiendo la actividad de nuestras fuerzas en los frentes de la provincia de Córdoba.

Unicamente se han registrado algunos tiroteos, llevando la peor parte el enemigo.

LA ACTUACION GLORIOSA DE NUESTROS AVIADORES

Sevilla, 30.-Nuestra gloriosa aviación ha llevado a cabo en el día de hoy una gran actividad, habiendo bombardeado por la mañana el aeródromo marxista de Andújar.

Por el efecto de las bombas arrojadas sobre dicho campo, doce aparatos rojos fueron destrozados.

DECLARACIONES DE MIAJA

Madrid, 30.-El general Miaja ha dicho esta tarde a los periodistas que la situación de la guerra sigue en el mismo estado.

Por último manifestó que las actuales circunstancias son de suma gravedad y que había que esperar, rogando al pueblo madrileño que no se impacientase.

LA CRISIS CATALANA SIGUE SIN RESOLVERSE

Lisboa, 30.-La crisis del Gobierno catalán sigue en el mismo estado. Tarradellas ha encontrado muchas dificultades para poder constituir el Gobierno, a pesar de que Companys le había afirmado que contaba con el voto unánime del pueblo catalán.

LOS ROJOS SUFREN UNA GRAN DERROTA EN EL SECTOR DE SIGUENZA

Lisboa, 30.-En el frente de Siguenza, los rojos sufrieron una gran derrota al pretender apoderarse de las posiciones nacionalistas en la carretera de Aragón.

No se sabe nada definitivo sobre el comienzo de la ofensiva general nacional.

"EL SINDICALISTA", TEME UN NUEVO ATENTADO A SUS TALLERES

Madrid, 30.-Continúan los desórdenes producidos a consecuencia de la disposición para la recogida de armas en la retaguardia.

Dice el Boletín de la FAI que, para evitar atentados en las redacciones de sus periódicos, principalmente en la de "El Sindicalista", ellos necesitan elementos armados que no cometerán la equivocación de quedar a merced de quienes aguardan una ocasión para atacarlos.

Añade que las puertas de sus centros y de sus periódicos están bien guardadas, lo que se advierte para evitar incidentes desagradables. Los periódicos "C. N. T." y "El Sindicalista" han sido repartidos por camiones que recorrieron las calles, contraviniendo las órdenes últimamente dadas por la Junta de Defensa.

El "Heraldo de Madrid" y otros periódicos protestan contra los que así proceden, pidiendo se llegue a un acuerdo reuniendo a los directores de periódicos.

IMPRESIONES DE LOS FRENTES

Avila, 30.-Las fuerzas nacionales se cubrieron de gloria en la noche del lunes al rechazar violentamente un ataque enemigo contra Majadahonda.

Las bajas que sufrieron los rojos son incalculables, oyéndose aún muchos quejidos de los heridos.

En el frente de Madrid se oyen fuertes tiroteos de la artillería nacionalista, metralla que va dirigida contra las posiciones marxistas.

En Lorilla se recogieron en la mañana de hoy gran cantidad de granadas de mano y más de un centenar de fusiles.

En el frente Sur, la situación sigue en el mismo estado, principalmente en Córdoba, pues el mal tiempo impide las operaciones.

Hoy el enemigo atacó las posiciones de Bulión, sufriendo por esta tentativa bastantes bajas.

ENTREVISTA DE COMPANYS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Barcelona 30.—El presidente dimisionario de la Generalidad, Luis Companys, sostuvo ayer una larga entrevista con los representantes de todas las organizaciones obreras, así como de los partidos políticos que estaban representados en el Gabinete dimisionario.

Terminada la extensa conferencia, se dió una nota a la Prensa, en la cual el presidente declara no haber logrado, por ahora, una solución a la crisis existente.

La mencionada nota, dice:

"Es inútil señalar las dificultades existentes, pero que deben ser dominadas por la devoción de las organizaciones, de los partidos y de los hombres que sienten su deber y su responsabilidad en este extraordinario momento".

La nota deja entrever la contrariedad que el presidente tiene, queriendo hacer un esfuerzo para solucionar la crisis con la colaboración de todos.

Continúa la nota diciendo: "En vista de todo ello, y usando de las facultades que se me otorgan, he encargado al presidente-consejero Torradellas para que intente constituir nuevo Gabinete, con asistencia de los mismos representantes que componían el Gobierno anterior o con elementos sindicales y políticos que no quieran comerciar con la situación, llevando al Consejo la autoridad necesaria, al efecto de que sus decisiones sean llevadas a cabo.

Dice asimismo el presidente en su nota que está seguro de que todos guardarán la disciplina, de la cual tienen necesidad para realizar la obra de transformación revolucionaria que Cataluña debe hacer en la República.

Disposición oficial

De la Secretaría de Guerra se publica una orden de movilización disponiendo la incorporación a filas durante los días 4 al 12 del próximo mes de abril de todos los soldados pertenecientes al cupo de filas delr eemplazo de 1930.

Bando

DON CARLOS GUERRA ZAGALA, Comandante General de Canarias.

HAGO SABER:

Son bien conocidos los graves caracteres de tragedia que ha venido tomando en estos últimos tiempos el problema de la crisis del plátano, que desvalorizándose año tras año, desde hace cinco o seis, y llegando a extremos insospechados en la actualidad sin que se vislumbren siquiera posibilidades de mejoras espontáneas, según me demuestran informes de todas clases que me llegan a diario a través de los Gobiernos civiles de ambas provincias y directamente de entidades y personas interesadas. Todo ello dando cuenta no sólo de la amplitud y gravedad del problema desde el punto de vista de una importantísima fuente de riqueza amenazada de desaparecer, sino que planteado ya desde ahora el más grave e inminente conflicto del hambre y estado desesperado de miseria de muchos modestos agricultores y de la inmensa mayoría de la población obrera, que depende del plátano y cuyos jornales no hay posibilidad material de atender.

Estudiados, por otra parte, los términos en que hubo de desarrollarse la magna Asamblea Agrícola celebrada con fecha 14 del actual en el Palacio de la Mancomunidad, de esta capital, con asistencia de la más nutrida representación que jamás se ha visto, de todos los elementos directa e indirectamente afectados en ambas provincias. Puesto en dicha Asamblea de manifiesto, por la gran mayoría de los asistentes, que aparte otras varias razones de índole general, las causas que más han influído en estos últimos años en la caída progresiva de los precios ha sido, sin duda, la desunión que ha venido traduciéndose en desgobierno, cuando más necesaria se hacía una acción de conjunto para la feliz solución, que pudo haberse obtenido en muchos de los problemas que planteaba el giro proteccionista de la política económica internacional en estos años últimos. Y reconociéndose, puede decirse unánimemente, en la referida Asamblea, que la resolución del problema es a base de un mando único, realizado con la colaboración de todos y con el máximo respeto para los componentes de todos los sectores, lo que garantizo a la par que advierto, y, finalmente, en evitación de las naturales derivaciones del orden público que un conflicto de esa magnitud puede traer,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º—Se crea desde esta fecha en las islas Canarias un Con

(c) Ministerio de Cultura 2007

Por nuestros Centros oficiales e información de la vida de la capital

sejo ordenador de la exportación del plátano, cuyo organismo será el encargado de regular la exportación y de realizar la venta de dicho fruto en todos los mercados, quedando, por tanto, apartir del veintinueve del corriente mes, prohibida la exportación que no se verifique por su conducto, a cuyo efecto las Administraciones de Puertos Francos no autorizarán embarque alguno de aquellas frutas a exportadores individuales o colectivos.

Artículo 2.º—Dicho organismo lo integrarán por cada una de las dos provincias canarias: Tres representantes de los Sindicatos Agricolas de cosecheros de plátanos legalmente constituídos, y tres representantes de elementos exportadores de plátanos (ya se trate de Sindicatos Agrícolas también legalmente constituídos, o de exportadores propiamente dichos, o de cosecheros exportadores individuales).

Cada vocal tendrá un suplente que le sustituya en caso de ausencia, enfermedad o vacante.

Los vocales y sus suplentes serán elegidos por los Sindicatos y por los exportadores separadamente los que respectivamente les representan.

Serán Vocales natos del Consejo Ordenador los Ingenieros Agrónomos jefes de los Servicios Oficiales de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (S. O. I. V. R. E.) de las dos provincias, los cuales tendrán voz y voto en todo lo relacionado con sus funciones oficiales.

Artículo 3.º—En cada una de las dos provincias funcionarán como Secciones del Consejo los vocales respectivos, con facultades para ejecutar los acuerdos que aquél, bajo la dirección de un Presidente, que será elegido por unanimidad, o en tro caso por el Gobernador civil de la provincia, mediante propuesta en terna, que será elevada a dicha autoridad, no pudiendo votar cada vocal más que dos nombres.

Artículo 4.º—Las dos Secciones componen el Consejo ordenador, y éste funcionará alternativamente, por períodos de un año en cada una de las capitales de las dos provincias, empezando por la que la suerte determine, pero la celebración de sus reuniones serán alternas en dicha capitales. Actuará como presidente el que lo sea de la Sección donde se reunan, quien tendrá voto de calidad para decidir los empates.

Artículo 5.º—Habrá, además, un Comisario superior, que será nombrado por mi autoridad, para la organización, buen funcionamiento del Consejo Ordenador y exacta ejecución de sus acuerdos, en el cual radica la representación máxima de aquel organismo, en concepto de Presidente nato del mismo, con voto de calidad en sus deliberaciones; asumiendo también como delegadas las facultades que al propio Consejo se le confieren, más adelante, cuando éste no se halle reunido.

Subsistirá este cargo mientras la Superioridad considere necesaria su actuación, y, desde luego, hasta que quede organizado y en marcha el Consejo, y aprobado el Reglamento por que ha de regirse.

Artículo 6.º—Serán facultades del Consejo ordenador:

a) Fijar periódicamente el volumen de los envíos para cada plaza consumidora teniendo en cuenta la capacidad de absorción de la misma.

b) Señalar también periódicamente las cantidades de fruta que de cada provincia se ha de remitir a los mercados consumidores, con arreglo al volumen de la producción, que se calculará a base de la cantidad con que ha contribuido cada provincia a la exportación total en los tres meses inmediatamente anteriores.

c) Fijar las condiciones que debe reunir la fruta para la exportación y establecer la forma y tipo de embalaje, que debe ser único.

d) Establecer los precios de venta en firme en puerto de destino para cada mercado salvo aquellos en que sea indispensable vender en consignación, cuyos precios serán uniformes para la fruta de las dos provincias.

e) Prorratear el resultado de las ventas semanalmente para su abono a los proveedores de la fruta según el número de kilos netos entregados en debida condición, determinando el precio a pagar a cada interesado por unidad kilo.

f) Contratar directamente los fletes y las operaciones de carga de la fruta en los barcos, procurando siempre las mejores condiciones de economía y de trato y de acondicionamiento en tierra y a bordo.

g) Organizar la propaganda del plátano en los mercados, con el fin de incrementar el consumo de los actuales y abrir otros nuevos, utilizando los medios que crea más adecuados.

h) Designar el personal que considere necesario para el desempeño de su misión, que ha de elegirse preferentemente entre el que en la actualidad forma parte de las organizaciones de exportación del plátano.

i) Nombrar las Delegaciones, Agencias o Inspecciones que se consideren necesarias o convenientes en los Centros o plazas de consumo para la recepción, entrega o venta de la fruta y cuantas operaciones haya de realizar el Consejo en dicha plaza.

Cada uno de los elementos representados en el Consejo, o sea Sindicatos y exportadores, tendrán derecho a designar, por su cuenta, un Interventor en cualquiera de las Delegaciones o Agencias.

j) Adoptar cuantas determinaciones conduzcan a la revalorización del plátano y a la regulación de su tráfico fuera de las islas y entre ellas, pudiendo contratar operaciones de compra-venta de fruta a largo plazo, cuando esta modalidad se considere conveniente.

k) Todas aquellas de naturaleza común a las dos secciones que requiera la buena marcha de la exportación.

Artículo 7.º—Son también facultades del Consejo, delegables en las Secciones:

l) Distribuir el cupo provincial entre los elementos exportadores, observándose las normas que se establezcan ajustadas a la igualdad entre todos aquéllos, cuando llegue el caso.

ll) Recibir el importe de las ventas procedentes de la provincia respectiva, efectuando los pagos con arreglo a los precios provisionales o definitivos que fije el Consejo ordenador.

m) Disponer los embarques y revisar la calidad y condición de la fruta sobre el muelle para su admisión, con facultades para inspeccionar los empaquetados y determinar las condiciones de lleno, embalaje y demás que considere conveniente para la unificación que exijan los mercados.

n) Todas aquellas otras que afecten a la buena marcha y ordenación de la provincia respectiva.

Artículo 8.º—Para todas las operaciones a realizar, como fijación del volumen a exportar, distribución entre las dos provincias y entre los elementos de la exportación, precio de venta y de pago, etc., se tomará como unidad del cómputo el kilo neto de fruta.

Artículo 9.º—De ordinario, todas las facultades de ejecución se consideran delegadas en los presidentes de las Secciones respectivas, con arreglo a las normas que las mismas establezcan y las que fije el Consejo ordenador, quedando siempre a salvo las extraordinarias que correspondan al Comisario superior.

Artículo 10.º—Podrá designarse un director-gerente por acuerdo del Consejo, el cual hará el nombramiento por los dos tercios, cuando menos, de sus votos, asumiendo aquél las facultades que se le concedan al ser nombrado.

El Consejo ordenador designará Delegaciones para la ejecución de sus acuerdos en otras islas.

Artículo 11.º—Dentro del plazo de seis meses, apartir de la constitución del Consejo ordenador, éste propondrá al Gobierno un proyecto de Reglamento para su funcionamiento. Mientras tanto se aprueba, el Consejo, por mayoría de votos de los concurrentes a la sesión, tomará los acuerdos que sus funciones requieran, incluso para imponer sanciones; procederá a designar Vicepresidente, Secretario-contador y Tesorero interinos para cada una de las Secciones, actuando de secretario general del Consejo el que lo sea de la Sección donde les corresponda reuninse.

Las Secciones resolverán, también por mayoría numérica de votos de los concurrentes, todos los asuntos que sean de su competencia, decidiendo los empates el Presidente.

La asistencia a las sesiones del pleno del Consejo podrá realizarse mediante representación, que habrá de recaer en otro vocal de la misma clase en la Sección del que se haga representar, por ser de otra isla de aquella en que se celebra la reunión, teniendo en tal caso el Vocal representante, además del suyo, el voto acumulado de los que le hayan otorgado la representación.

Los Ingenieros agrónomos del S. O. I. V. R. E. podrán sustituirse, otorgándose la representación en la forma y condiciones que para los Vocales se precisa en el párrafo anterior.

En el caso de ausencia de los Ingenieros del S. O. I. V. R. E. serán sustituídos por los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas respectivas.

Artículo 12.º—Los cargos de Vocales del Consejo son de obligatoria aceptación, e igualmente obligatorio el desempeño de las comisiones que se les asigne dentro del Archipiélago o fuera de él, sin perjuicio de que el Consejo determine las remuneraciones procedentes.

Artículo 13.º—Tanto los Sindicatos legalmente constituídos como los exportadores o cosecheros exportadores que estén realizando la exportación en el momento de constituirse este Consejo, se inscribirán en el para formar el registro de entidades que manipulen el plátano, con expresión del volumen respectivo; siendo esta inscripción indispensable para el ejercicio de todos los derechos y el cumplimiento de todos los deberes que implica esta disposición.

En lo sucesivo, las nuevas inscripciones que se soliciten se sujetarán a las normas que fijará el Consejo.

Artículo 14.º-Los S. O. I. V. R. E. de cada una de las provincias ejercerán sus funciones propias, teniendo también las delegadas del Consejo, por lo que a calidad se refiere y el funcionamiento del mismo, aunque autónomo, dentro de la organización, mantendrá la necesaria coordinación con las actividades y facultades del Consejo, dándoles efectividad precisamente a través del Comisario Superior.

Artículo 15.º—Las funciones correspondientes a las Comisiones de Exportación de plátanos pasarán íntegras al Consejo Ordenador, y asimismo la recaudación de la exacción que reglamentariamente viene percibiendo para sus atenciones.

Artículo 16.º—El Consejo Ordenador queda acogido a la Ley de Sindicatos Agrícolas y disposiciones complementarias, instándose la tramitación prevenida por el Comisario Superior.

Artículo adicional primero.—Al formularse el Reglamento se tendrán en cuenta las características y modalidades de las islas menores productoras de plátanos, para facilitarles los transportes marítimos.

Artículo adicional segundo.—Queda designado Comisario superior el Auditor de División don José Samsó y Henríquez, el que asumirá las funciones que anteriormente se le confieren y las delegadas de mi autoridad para la puesta en vigor de este Bando, impidiendo cualquier actuación directa e indirecta, encaminada a perturbar su normal desenvolvimiento, con la mayor energía.

También me propondrá las personas que deberán formar parte del Consejo Ordenador.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 1937.

El Comandante General, CARLOS GUERRA ZAGALA.

NOTA.—Este Bando es reproducción del de quince del corriente, subsanándose las omisiones en el mismo sufridas y dejando sin efecto en su consecuencia el texto de aquel.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1937.—El Comandante General, CARLOS GUERRA ZAGALA.

Auditoría de Guerra

SOBRESEIMIENTO

Ha sido sobreseída la causa seguida contra los paisanos José Hernández Ramírez, José Ruiz Vila, Francisco Fuentes Suárez, Enrique Hernández Fernández Cabrera, Domingo Matos González y Juan Pérez Santana, a quienes se suponía autores de un delito de rebelión, quedando dichos procesados en libertad judicial.

FALLOS

Ha sido aprobada la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que vió y falló la causa seguida contra Juan Martín Cano y otros, por el delito de desobediencia grave a la autoridad, así como a la de un año de prisión correccional a este último, por el delito de sedición.

Se absuelve libremente en la misma causa a los procesados Blás Batista Melián, Saturnino Segura Martín y Juan González Vera, del delito de que se le acusaba.

—Igualmente ha sido firme la sentencia absolutoria dictada por el Consejo de Guerra que vió y falló la causa seguida contra el paisano José M. Prats Llael, por el delito de auxilio a la rebelión de que se le acusaba.

—Asimismo ha sido absuelto libremente la procesada Eugenia Marrero González, a la que se le acusaba del delito de excitación a la rebelión.

Ayuntamiento

LA SESION DEL LUNES

El lunes, a las cinco de la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Francisco La Roche, y asistiendo todos los señores concejales.

Fueron aprobados los expedientes de construcción de casas, así como otros asuntos que figuran en el orden del día.

NEGOCIADO DE ESTADISTICA Y QUINTAS

Por la presente se interesa la presentación en esta oficina en las horas de dos a cuatro de la tarde, para enterarles de un asunto que les interesa a Adolfo Estévez Rosales, natural de Granadilla, y a los familiares del guardia civil Eduardo Arnau Manuel.

Cabildo Insular

LA SESION DE MAÑANA

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Cabildo Insular, bajo la presidencia de don José Maldonado.

En nuestra edición próxima publicaremos el orden del día de los asuntos a tratar en dicha sesión.

ACCION CIUDADANA

Por la presente se cita a los afiliados de esta agrupación que a continuación se expresan para que concurran al Gobierno civil, el día 2 de abril, a las ocho de la mañana, para acompañar a las señoras y señoritas del Taller Patriótico en la recolecta del DIA DEL PLATO UNICO, rogando la puntual asistencia:

Don Bernardo Ascanio, don Miguel Díaz Llanos, don Jacobo Melo Camacho, don Francisco Menéndez, donSergio Suárez de Deza, don Sebastián Zamorano, don Niabel Encinoso, don Areció Hernández, don Miguel Zerolo Fuentes, don Carlos Claverie Martínez, don César Casariego Caprario, don J. Fernández del Castillo, don Miguel Hernández Menor, don José Morales, don José Hamilton, don Manuel Martínez Cabrera, don Tomás Machado, don Clodoaldo Molowny, don José Artengo, don Julio Fernaud, don Emilio Baudet, don Rosendo García Ramos, don Augusto Santaella, don Nicolás Rufino, don Gelasio Alonso Siliuto, don José María Segovia, don José Clavijo González, don José Ara, don Eduardo Garavito, don Rafael Martín, don Carmelo Mascareño.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1937.

El comandante jefe, p. o., J. Riquelme.

SE ALQUILAN

OFICINAS Y ACCESORIAS EN EL EDIFICIO DEL CASINO, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS Y COMERCIO, ASI COMO EL LOCAL EN QUE SE HALLABA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ. PARA RAZON, EL CONSERJE.

Ecos de sociedad

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado interventor de Hacienda en Cádiz, nuestro distinguido amigo y colaborador don Juan Fernández Perales, jefe de Contabilidad y de la Oficina Ordenadora de Pagos de esta Delegación de Hacienda.

Dicho señor que tan gran competencia había demostrado y tantas simpatías captado durante su estancia en nuestra capital, embarcará en breve.

HERIDO QUE MEJORA

Restablecido de las heridas que recibiera en la Casa de Campo, ha regresado al frente de Madrid, nuestro paisano el capitán de Infantería don Esteban Savedra y Togores.

VIAJEROS

Regresó a la vecina isla el gobernador de Las Palmas don Gonzalo Fernández de Castro.

—Ayer llegó de San Sebastián de la Gomera el capitán de Infantería don Gaspar Cambreleng, que ha cesado en el cargo de comandante militar de dicha isla.

—Hicieron viaje a San Sebastián de la Gomera doña María Luisa Beltrán, don Juan Espinosa, doña María de los Dolores Garisvain, don Tomás Cordon y don Manuel Carrillo.

—Regresó de Las Palmas nuestro amigo don Gonzalo Cáceres Sánchez.

—Llegaron de Las Palmas don Antonio Carballo Ariza, don Alberto García, don Jacinto Inglott y don Francisco Orive.

DESTINO

Ha sido destinado al Cuartel General de la Quinta División, en Zaragoza, el capitán de Infantería, alumno de la Escuela de Guerra, don Narciso Ariza García, distinguido amigo nuestro, que presta sus servicios como agregado en el Estado Mayor de esta Comandancia General.

Con tal motivo el señor Ariza García hará viaje a la Península dentro de unos días, en compañía de su distinguida señora esposa e hijos.

ASCENSO

Ha sido promovido al empleo de coronel nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Infantería, don Santiago López Bago, que presta sus servicios en La Coruña.

ENFERMOS

En esta capital se encuentra enferma la profesora de piano, señorita Victoria L. Carvajal.

—Asimismo se encuentra enfermo el funcionario de este Ayuntamiento, don Antonio López de Vergara.

BODAS

En esta capital se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Carvajal Castro, con el funcionario de Instrucción Pública y distinguido amigo nuestro, don Teodomiro Martín Román.

La boda se celebró en la intimidad de la familia.

A la nueva pareja que ha marchado al interior de la isla, le deseamos todo género de felicidades.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa del capitán de Artillería, don Fernando Marín Delgado.

—También en esta población ha dado a luz una niña la señora esposa del capitán de Artillería, don Rufino Castaño González.

MADRINA DE GUERRA

Solicita madrina de guerra el sargento de Ametralladoras de Tenerife don Gumersindo Laserna González, que se encuentra en Robledo de Chavela (Madrid).

—Tomás Gómez Maroto, guardia civil en Navalagamella (Madrid), solicita madrina de guerra, isleña y precisamente de Santa Cruz de Tenerife.

SEPELIO

Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó en esta capital el sepelio de la virtuosa señora doña Aurora Meléndez, viuda de don Cristóbal Beautell, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

La inesperada muerte de esta dama, que se distinguió por sus acrisoladas virtudes cristianas y por sus nobles sentimientos caritativos, ha causado general pesar en el seno de sus innumerables amistades.

Reiteramos a sus hijos, hijos políticos y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia más sincera.

NECROLOGIAS

En la Orotava ha dejado de existir la distinguida señora doña Pilar Casañas, de cuya generosidad y corazón bondadoso conocemos muchos rasgos. A ella, por ejemplo, se debe el que la parroquia de la Concepción de dicha villa esté dotada de un magnífico órgano.

A sus sobrinos, y especialmente a nuestro buen amigo don José Casañas, testimoniamos nuestra condolencia.

Patronato del Cabildo para la construcción del Aeropuerto de Tenerife

El Vocal y Presidente de este Patronato don Félix de la Cruz, cita a todos los obreros parados por él inscritos en su domicilio, para que concurran esta tarde, de tres a cuatro, al teatro Leal, de la vecina ciudad de La Laguna, para hacerles saber asuntos que les interesan, según los fines acordados.

Club Náutico de Tenerife

Se comunica a los señores socios que en el día de hoy, a las cinco y media de la tarde, se dará en los salones de esta sociedad un Te amenizado con una orquesta en honor del buque alemán "Meteor".

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1937.—El secretario, R. MARTIN.

El acto del domingo en Santa Ursula

Un éxito extraordinario constituye el acto en propaganda de la Suscripción Nacional en Oro celebrado el domingo en el pueblo de Santa Ursula al que acudieron no solamente la totalidad de los vecinos de dicho pueblo sino de los pueblos cercanos, que llenaban la amplia plaza de la iglesia donde se levantó una tribuna adornada con banderas nacionales y presidida por un retrato del invicto Caudillo General Franco.

Concurrieron fuerzas de Acción Ciudadana, Falange, Flechas y la Banda de música de la Victoria, que entonó los himnos nacionales. Comenzó el acto con un brillante discurso del elocuente orador don Luis Cobiella Zaera que en nombre del alcalde hizo la presentación del conferenciante y una brillante explicación de la significación altamente patriótica del acto que se celebraba, siendo muy aplaudido. A continuación el Delegado de esta Suscripción, teniente de Intendencia don Cándido L. García Sanjuán desarrolló el tema de su magnífica conferencia" El resurgir glorioso de la Nueva España" siendo constantemente aplaudido.

Al finalizar fueron muchas las personas que entregaron con destino a la Suscripción Nacional en Oro, las joyas que llevaban.

Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1937.

PARA LONDRES:

Día 17.—Vapor BREÑAS. Día 24.—Vapor BAJAMAR.
Día 31.—Vapor BETANCURIA.

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Lunes, día 29, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Nieves, San Nicolás Mogán y Las Palmas.
Lunes, día 29, a las 24.—Vapor FUERTEVENTURA, para los puertos de San Sebastián de la Gomera.
Martes, día 30, a las 11.—Vapor LA PALMA, para Las Palmas Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal.
Miércoles, día 31, a las 22.—Vapor LEON Y CASTILLO, para La Palma, Valverde y San Sebastián.
Jueves, día 1 de abril, a las 24.—Vapor GOMERA para Las Palmas.
Viernes, día 2, a las 24.—Vapor FUERTEVENTURA, para Las Palmas.
Sábado, día 3, a las 11.—Vapor LEON Y CASTILLO, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife.
Sábado, día 3, a las 22.—Vapor LA PALMA, para La Palma, San Sebastián de la Gomera y Valverde.
Domingo, día 4, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Palmas.

Es indispensable para toda persona que solicite pasaje, presentar permiso de embarque expedido por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Las horas de oficinas de esta Compañía son: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de ocho y media a doce y dos a siete; los sábados de ocho y media a doce y cinc y media a siete; los domingos de cinco y media a siete.

P. O. COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

ANUNCIOS BREVES

SE VENDE una casa en la calle del Señor de las Tribulaciones, número 26, propia para negocio, en un precio muy razonable.

Para más detalles, su administrador, don Norberto Morales Rufino. Igualdad núm. 1, esquina a la Avenida del Generalísimo Franco.

Automóvil

Véndese en precio razonable un automóvil Wippret, Cabriolet, cuatro plazas, en buenísimo estado de conservación y a toda prueba. Venta directa al comprador, sin intermediarios. Informes, Luis González García. Cruz Santa.-Realejo Alto.

SE VENDE una casa en esta capital, compuesta de una sola planta, dos dormitorios, un comedor, cuarto de despojos, cocina, W. C., patio, agua y luz. Su precio 7.500 pesetas. Informes calle Candelaria número 16. Maestro albañil.

Casa en venta

Terminada de construir se vende la casa núm. 36, de la calle Jesús María (barrio de los Hoteles). Distribución: Planta baja, terraza, jardín, vestíbulo, despacho, comedor, cocina, despensa y Water Clotk. Planta principal: dos dormitorios grandes, dos pequeños y baño; azotea, dos cuartos, piedra de lavar. W. C. con ducha. Precio, 38.000 pesetas. Razón su dueño, en la mismo u obra de al lado.

PERDIDA.—Se ha perdido un reloj niquelodo marca "Carteles", de pulsera con los colores de Falange, en el trayecto comprendido entre Santa Rosa de Lima, número 1 y la iglesia del Pilar.

Se gratificará a la persona que lo entregue en dicha casa.

VENTA DE CASAS

Se venden dos casas; una de tres viviendas y otra de cuatro; su precio, menos de su valor, a buena prueba. Renta cada una 450 pesetas, dando un beneficio líquido muy aceptable al capital, y con ventajosa fórmula de pago. Razón, su dueño, en Jesús María, 36, capital.

SE ALQUILA en el lugar conocido por "El Cardonal", en Taco, un hermoso chalet rodeado de una extensa finca. Posee el más acabado y lujoso servicio higiénico. Dicho chalet se halla en lugar inmediato al cruce de la carretera del Rosario con la general del Sur. Precio económico. Dará razón, Norberto Morales Rufino. Igualdad, núme-

SE ARREGLAN

Toda clase de sillones de rafia fina. San Miguel, 53. Santa Cruz de Tenerife.

VITABANA

INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

(c) Ministerio de Cultura 2007

Comandancia General

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de Dia: El comandante de la Comandancia General, don Rafael Lecuona Hardisson.

Imaginaria: El Comandante de la Comandancia General, don Luis Durango Pardini.

Hospital: Infantería, tercer capitán.

Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

ASCENSOS

La Orden de la Secretaria de Guerra de fecha 20 del mes actual, inserta en el B. O. del Estado número 151, dice lo que sigue:

"S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha resuelto que en el último Anuario Militar, corran las escalas los números necesarios para que inmediatamente ascienda el personal siguiente:

Infantería.—Tenientes coroneles a coroneles, 16; comandantes a tenientes coroneles, 16; capitanes a comandantes, 180; tenientes a capitanes, 100; brigadas a alféreces, 400; sargentos a brigadas, 400; cabos a sargentos, 400.

Caballería.—Tenientes coroneles a coroneles, 3; comandantes a tenientes coroneles, 4; capitanes a comandantes, 20; tenientes a capitanese, 100; brigadas a alféreces, 100; sargentos a brigadas, 100; cabos a sargentos, 100.

Artillería.—Tenientes coroneles a coroneles, 5; comandantes a tenientes coroneles, 5; capitanes a comandantes, 40; tenientes a capitanes, 200; brigadas a alféreces, 200; sargentos a brigadas, 200; cabos a sargentos, 200.

Ingenieros.—Tenientes coroneles a coroneles, 4; comandantes a tenientes coorneles, 5; capitanes a comandantes, 18; tenientes a capitanes, 75; brigadas a alféreces 75; sargentos a brigadas, 75; cabos a sargentos, 75.

Estado Mayor.—Tenientes coroneles a coroneles, 4; comandantes a tenientes coroneles, 5; capitanes a comandantes, 5.

Intendencia.—Tenientes coroneles a coroneles, 3; comandantes a tenientes coroneles, 4; capitanes a comandantes, 15; tenientes a capitanes, 38; brigadas a alféreces, 38; sargentos a brigadas, 38; cabos a sargentos, 38.

Los que debiendo ascender no tengan en la Secretaria de Guerra la papeleta correspondiente enviarán otra inmediatamente con el nombre y apellidos, antigüedad de empleo y número que tiene el anuario, expresando además la circunstancia de no encontrarse procesado ni pendiente de información.

Los que asciendan, quedarán de momento en sus Cuerpos o Unidades actuales; se cubrirán en ellos las vacantes que tengan e inmediatamente pasarán los sobrantes a la Plana Mayor correspondiente del Regimiento, Grupo, etc.; y estos Cuerpos, una vez que hayan cubierto las plantillas de sus Unidades tácticas, remitirán relación de los disponibles a la cabecera de la División Orgánica (los de la División reforzada que no pertenezcan en tiempo normal a una orgánica, lo remitirán a aquélla) y las Divisiones, seguidamente, enviarán al Cuartel General del Generalísimo y a la Secretaría de Guerra relaciones de todo el personal que en cada una de ellas haya quedado de disponibilidad".

En su consecuencia, los jefes de Cuerpo remitirán a esta Comandancia General relación de los jefes y oficiales ascendidos en virtud de la Orden general del dia 23 del actual, que hayan de quedar disponibles.

PABELLONES

La Secretaría de Guerra, en telegrama de 28 del actual, dice a esta Comandancia General lo que sigue:

"Familias, jefes u oficiales que por ascenso dejen de tener derecho a Pabellón o casa militar que ocupan o se encuentren prestando servicios o destinos en comisión fuera de su residencia habitual, pueden seguir disfrutando dichas viviendas mientras duren circunstancias actuales".

DESTINOS

La Secretaría de Guerra, en telegrama de 28 del actual, dice a esta Comandancia General lo que sigue:

"Por disposición Generalísimo, una vez cubiertas en Cuerpos Unidades vacantes comandantes con ascendidos propuestas extraordinarias los de este empleo que resulten sobrantes, seguirán mandando Compañía Escuadrón Batería hasta que sean destinados cubrir vacantes su empleo".

Lo que de Orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento y cumplimiento.

El coronel de E. M., Teódulo G. Peral.

No olvide usted que el producto líquido de la Lotería Patriótica se destina a fines de beneficencia.

Contribuya comprando un décimo.

A partir de mañana se establece la cédula de habitabilidad, sin cuyo documento no podrá ser aquilado ningún local, según una orden del Fiscal de la Vivienda

Es norma corriente y habitual, por incumplimiento de lo dispuesto, en Ordenes y Reglamentos, que las viviendas sean ofrecidas al alquiler y aceptadas, por los que aspiran a ocuparlas, sin tener en cuenta, principalmente, sus condiciones higiénicas.

El nuevo Estado, atento a garantizar los intereses de la salud de los ciudadanos, se preocupa de dictar aquellas medidas que, beneficiosas para el bien público, han de proporcionar a todos, la seguridad de una vigilancia sanitaria que impida, en lo posible, la difusión de las enfermedades, permitiendo, tan solo, el alojamiento en las viviendas, después de haber comprobado que éstas poseen las condiciones debidas de salubridad.

Siendo esta una de las finalidades a que va dirigido el Decreto número 111, esta Fiscalía ha señalado las normas que sobre este particular deben cumplirse desde el dia 1.º del próximo abril y que para conocimiento de todos, se divulgan por Radio-difusión y Prensa, conforme a lo ordenado por el Excmo. señor Gobenador General.

1.—A partir del día 1.º de abril próximo, se establece la CEDULA DE HABITABILIDAD, sin cuyo documento no podrá ser alquilado ningún local destinado a viviendas o permanencia.

2.—Los propietarios quedan obligados a exhibir aquel, a todo el que aspire a alquilar locales.

3.—Los alquiladores solicitarán, de los propietarios, la presentación del mismo, siempre que pretendan ocupar una vivienda u otro local de estancia o permanencia.

4.—La adquisición de la CEDULA DE HABITABILIDAD, se obtendrá en la Fiscalía de la Vivienda de la provincia, que la facilitará sin emolumentos, después de que haya tenido lugar la desinfección reglamentaria y visita posterior del inspector médico municipal, seguida de informe favorable respecto a las condiciones higiénicas.

5.—Ni en la Cámara de la Propiedad, ni en el local deshabitado podrá anunciarse el alquiler, mas que después de obrar en poder del propietario del inmueble la CEDULA DE HABITABILIDAD.

6.—Si el ocupante del local es el mismo propietario del inmueble, queda obligado a la adquisición de la CEDULA, y sin hacerlo asi, no debe hacer uso de aquel.

7.—Al ser desalojado un local de estancia o vivienda el propietario, en beneficio de sus intereses y velando por los ajenos, pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades sanitarias, a fin de tramitar rápidamente la adquisición del documento a que estas instrucciones se refieren.

Valladolid, 16 de marzo de 1937. El Fiscal Superior DE LA VIVIENDA.

Así escriben los valientes

Sr. don Servando Accame:

En este momento que dispongo de tiempo, me pongo a sus órdenes para escribirle estas cuatro letras, en primer lugar mi deseo es que al ser esta en su poder se encuentre bien en unión de la señora y demás familia, yo muy bien, gracias a Dios.

Don Servando, con esta le he escrito tres cartas, a las cuales no he recibido contestación, no sé si es que usted no las ha recibido, o si me ha contestado y no las he recibido; a Márquez en la última que le escribí le decía que le preguntara a usted si las había recibido o no, que me lo mandara a decir. A Amalia también le escribí y tampoco he cogido carta de ella, si es que no han recibido ninguna carta mia, dirán qué desagradecido soy, pues no se puede usted figurar lo mucho que me acuerdo de ustedes por lo bien que se portaron conmigo, eso nunca lo olvidaré yo en la vida.

Mi capitán, le voy a contar algo de mivida en campaña. Con el batallón estuve muy poco tiempo, cuando ascendió a comandante el capitán Jordán, pasó al Tercio y yo pasé con él. En el Tercio llegamos hasta el kilómetro cuatro del paseo de Extremadura, o sea a cuatro kilómetros de Madrid, de allí fuimos a parar a Pozuelo estando esperando viniera un comandante de un Tabor de Regulares, y pasó el comandante Jordán a mandar el Tabor y también pasé con él. Estuvimos un mes en el Tabor, participamos en la toma de Pozuelo, Aravaca, Las Rozas y la Cuesta de las Perdices con una suerte tremenda. Después pasó efectivo a mandar otro Tabor y yo para seguir con él tenía que hacer una instancia y él mismo me aconsejó que me viniera al Batallón. Fuí a mi casa con unos días de permiso y me incorporé al Batallón y aquí estoy en la Casa de Campo a 400 metros del Palacio Real, por cierto que el Batallón está tremendo, le han puesto el Tercio chico, así es que se puede usted figurar como estaré; y sin más por hoy, se despida de usted y queda a sus órdenes su atto. s. s., D. RAMOS.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva la muerte!

Casa Campo, febrero de 1937.

***

Sr. don Servando Accame.

Mi apreciable capitán: Me pongo a sus órdenes para escribirle estas cuatro letras y comunicarle mi estado, en primer lugar mi deseo es que al ser esta en su poder, se encuentre usted bien en unión de la señora y demás familia, yo puedo decir que estoy ya bien gracias a Dios.

Mi capitán, recibí el telegrama que no se puede usted figurar la alegría tan enorme que me dió al ver que era de usted. No crean que me he olvidado de ustedes, ahora ya les escribiré más a menudo; antes me ha sido imposible en el frente, usted lo sabe mejor que yo lo que es. Desde la Casa de Campo le escribí una carta que no se si la recogería usted o no, como me hirieron a los pocos días no sé si usted me contestó, pues habrá ido la carta allí. Me hirieron el 6-2-37 a las 6 de la tarde y a las dos de la madrugada me tuvieron que amputar el brazo, porque era bala explosiva, y me había destrozado el hueso, me dijo el capitán médico que si quería salvar la vida tenía que perder el brazo, pero todo por Dios, por la Patria y por el Generalísimo Franco, que todo se lo merece.

Me amputaron el brazo izquierdo, todavía me queda el derecho para empuñar una pistola, y le pediré al General Queipo de Llano que me deje ir al frente aunque sea de enlace, pues ahora tengo más ganas que antes y además del brazo me quedan dos piernas para andar mucho y un corazón muy grande para gritar Viva Franco, y el Ejército Español.

Sin más por hoy recuerdos a toda la familia, señora y Amalia y queda a sus órdenes para lo que usted mande, DOMINGO RAMOS.

¡Arriba España!

Jerez de los Caballeros, marzo de 1937.

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESECADO AL VACIO.

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, Teléfono 8-7-4.

Lo que no volverá

Ni la Monarquía constitucional, ni la Dictadura de 1923, ni la República pseudo-democrática de 1931. Tres instituciones que cayeron, por carecer del apoyo necesario del país y de la raigambre que engendra la firmeza de las convicciones colectivas.

Mola dijo que ninguna de ellas tuvo el sostén de la opinión pública. La tan decantada opinión pública, cuyo sentido falso hay que desterrar, porque si es solo opinión, excluye la certeza, ya que aquella solo puede darse en asuntos cuestionables y dudosos. Y mal puede haber fe sin seguridad en el conocimiento.

La Monarquía que todos conocimos fué uno de tantos mitos con que la revolución sedujo a los pueblos, para hacer más viables sus propósitos. En España no hubiera sido posible la revolución por la revolución. Por eso, el proceso revolucionario español difiere de otros, en que no es brusco. Está formado de escalones diversos: primero, la Monarquía constitucional, luego la República llamada democrática, con varias fases, y al final el derrumbadero de la soviética. Cada uno de esos momentos representa un descanso, en el que las fuerzas revolucionarias se concentran para seguir después, con más brios la labor demoledora.

Por eso no puede volverse a la iniciación del camino revolucionario. Y de que no se volverá son garantía los ríos de sangre generosa que se vierte pródigamente. Y los muertos, que ahora, más que nunca, mandan. Nada de lo pasado volverá.

Pero si no volverán instituciones, tampoco retornarán conceptos de la vida que en el marco de aquellas se incubaron.

Aquel sentido de la vida egoista y material, de la comedia política y del arrivismo. Aquella España sin pulso de la Restauración, que ante la total pérdida de los restos de un inmenso Imperio, se emborrachaba de insensatez y se atracaba de pan y toros; la que se enriquecía egoístamente a costa de lágrimas agenas y daba lugar a la creación de castas nuevas, mientras Europa y medio mundo se debatían en horrorosa contienda; la que presenciaba indiferente el vergonzoso juego de los partidos políticos, sedientos de mando, ciegos y criminales ante la tragedia que se cernía sobre el país y que estalló en el verano de 1921, de la cual la Historia, con fallo inapelable, ha sentenciado ya en contra de aquellos, como únicos responsables. Toda esa España, que no era la auténtica España, no puede volver. Todo eso era esencialmente revolucionario y perturbador y llevaba dentro de si el gérmen de la catástrofe de hoy.

Hubo de venir la ventolera del 1923, que aireó, de momento, el desorden y devolvió a la Patria el honor ante el Extranjero y la seguridad en el interior. Pero los españoles se entregaron a la indolencia de una vida fácil; el dictador trabajaba con buena voluntad por todos, y todos se despreocuparon de los asuntos públicos, con desapego injusto y al fin, culpable. También es revolucionaria una actitud que desconoce los deberes sociales, entre otras razones, porque crea un ambiente sin el cual la revolución no prosperaría nunca. Era entonces, el orden en la calle, pero el desorden en las conciencias, el vivir alegre y confiado, con la murmuración en las labios y la pasividad en las posiciones.

Mas lavida de los pueblos ha de marchar con un ritmo en el que domine la armonía entre los dirigentes y los dirigidos; ha de ser el trabajo conjunto y ordenado de todos, no solo de quien ostenta la autoridad. Falta de Dictadura de la general asistencia, hubo de caer entre la indiferencia de muchos, el jolgorio de no pocos y el temor de los más, sorprendidos y malhumorados al no poder continuar viviendo su vida plácida.

Y en aquel malhadado 14 de abril, la revolución irrumpió en la escena de un modo tumultuario. Eran las avanzadas y el anuncio de las turbulencias de cinco años de vergüenza e ignominia. ¿Para qué evocar lo que en un pasado tan próximo ha irritado a toda España? El mejor revulsivo para sacudir la modorra española la han sido la serie interminable de persecuciones, el falseamiento de todos los mitos democráticos, la consagración de todos los principios subversivos, la plasmación de todos los rencores en leyes tiránicas y persecutorias de la conciencia nacional, y a la vez, la despreocupada conculcación de esas propias leyes por aquellos mismos que las dictaban, cuando así convenía a sus planes partidistas. Y en esta situación, un estado de conciencia general dominado en una gran parte por el odio, en otra por el deseo de venganza que la persecución creaba, y no escasa porción, por el miedo a las amenazas, convertidas con frecuencia trágica en feroz realidad.

Ni las instituciones, ni los conceptos según los cuales se desenvolvió la vida española en esos tres últimos periodos, pueden volver. Ahora más que nunca les faltaría la base del asentimiento general. A nueva vida, nuevo ropaje; a nuevos conceptos, instituciones nuevas. Pero en realidad, las concepciones de la vida no son múltiples. Pueden reducirse a dos, si bien tan contradictorias como la luz y las tinieblas. Y la luz y las tinieblas como el bien y el mal, son tan antiguas como el mundo. España anduvo últimamente entre tinieblas. Volverá ahora la vieja luz del sentido español a iluminar las nuevas formas de nuestra vida.

V. AGERO TEIXIDOR

Pedro J. de las Casas Pérez

MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X.—DIATERMIA

Consulta diaria de 8 a 12 de la mañana.

ADEJE (TENERIFE)

Hace Quince Años Tenía Reumatismo

PERO AHORA HA DESAPARECIDO

TODO UN "KRUSCHENISTA" A LOS 74 AÑOS.

¿Cuántos hombres de 74 años de edad, pueden decir que se sienten mejor de lo que se han sentido jamás en su vida? He aquí uno que puede, a pesar de que tenía reumatismo hace quince años. Las Sales Kruschen eliminaron a éste, y han mantenido a este hombre en forma desde entonces. He aquí un resumen de una carta recién recibida de él:

"He estado tomando Sales Kruschen por muchos años, porque hace quince años sufría de reumatismo en mis hombros. Ahora tengo 74 años de edad, y no me quedan ni señas de aquella dolencia. Me siento muy bien a ese respecto como nunca me he sentido en toda mi vida. Atribuyo mi buena salud al hecho de tomar Sales Kruschen regularmente todas las mañanas, en ayunas".—T. H.

¿Por qué es que Kruschen es tan eficaz para mantener alejado al reumatismo? Simplemente, porque va directamente a la raíz del mal y remueve la causa, que es una corriente de sangre impura.

Kruschen es una combinación de seis sales naturales que estimulan a su hígado, riñones e intestinos a cumplir sus funcionese en forma saludable y regular. Aseguran limpieza interna, y mantienen la corriente de sangre pura. Sangre nueva y vigorizada circulará por cada fibra de su cuerpo, y el reumatismo, dolores de cabeza e indigestión, todos pasarán de largo.

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias y droguerías.

Pablo Maffiotte y La Roche

MEDICO

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMON

RAYOS X

CONSULTA DE 9 A 11 Y DE 4 A 6.
JESUS Y MARIA, 25.
DOMICILIO PARTICULAR
PEREZ DE ROZAS NUM. 8.
TELEFONO NUM. 658

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

BLUE STAR LINE

El magnífico vapor de recreo inglés

"Arandora Star"

de 16.000 toneladas, llegará a este puerto el dia 2 de abril (viernes). Admite pasajeros de Primera clase para

SOUTHAMPTON

Para informes: HAMILTON Y CIA. AGENTES, SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Clínica de Urgencia Nocturna

Castillo, 62. Teléfono, 788

CALIDAD

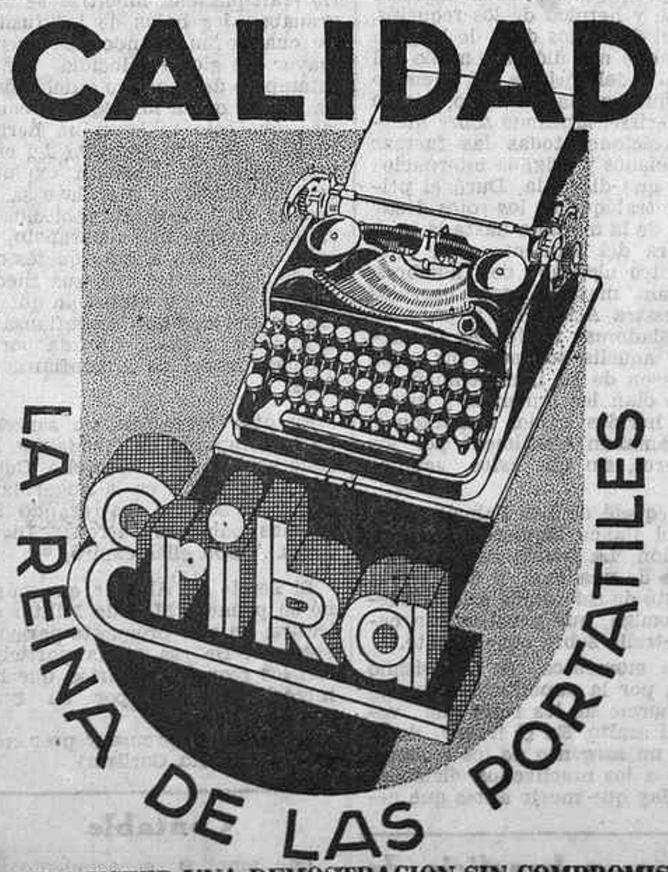

PIDA USTED UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A

ENRIQUE SIEMENS

Puerta Canseco, 55. — — — — Santa Cruz de Tenerife

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES,

Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas

SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:

EL COK ES MUCHO MAS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.

NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.

VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MEDICO
ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS.
Consulta diaria de 9 a 12

CASTILLO, 70
TELEFONO 1370

"Palace Hotel"

PLAZA DE LA IGLESIA. NUMERO 14.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo día 1.º de enero, regirán precios económicos para hospedaje, sobre todo para estables y familias.

Habitaciones desde 2 pesetas.

Igualmente se pone en conocimiento que, a partir de la misma fecha, se servirán almuerzos y cenas, compuestos de seis platos, al precio de pesetas 2'50.

¡Si usted quiere comer bien, visite el Restaurant del PALACE HOTEL!

¡No olvidarse! Plaza de la Iglesia, número 14. Santa Cruz de Tenerife.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Estación Meteorológica del Grupo Mixto de Artillería núm. 2

Santa Cruz de Tenerife
30 de Marzo 1937

Presión media	767,0
Temperatura media	20,4
Temperatura máxima	26,2
Temperatura mínima	22'3
Humedad media	61
Dirección del viento	SE.
Velocidad media del viento	9
Estado del cielo	Despejado.
Estado del mar	Rizada

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

El Gobierno holandès se niega a dar hospitalidad a los hijos de los marxistas españoles

La Haya, 30.—El Gobierno holandés se negó a acceder a la propuesta hecha por los socialistas de conceder hospitalidad a los hijos de los marxistas españoles, mientras dure la guerra civil en España.

REORGANIZACION DE LAS FRONTERAS HOLANDESAS

La Haya, 30.—Prosiguiendo la reorganización de las fronteras para su defensa, el Gobierno holandés acaba de nombrar nuevos comandantes en los sectores Norte y Sur. Ambos inspectores son coroneles que han desempeñado al propio tiempo el cargo de gobernadores militares de Overijiscal y Brabante. septentrional, respectivamente.

DELEGACION INGLESA CAMINO DE ESPAÑA

París, 30.—Hoy ha llegado a esta capital una Delegación inglesa compuesta por nueve sacerdotes y pastores católicos y evangélicos, que se encuentran en camino para España, con objeto de estudiar la situación religiosa.

El jefe de la Delegación, doctor Johnson confirma las noticias según las cuales el Gobierno inglés se negó a autorizar dicho viaje a España, agregando el jefe que la Delegación comprendía perfectamente el punto de vista oficial, pues caso de haber autorizado el viaje, habría tenido que garantizar, por lo menos moralmente, la protección de la Delegación.

ZARPA DE BARCELONA UN BUQUE SOVIETICO CONDUCIENDO LOS RESTOS DE LOS ALTOS JEFES Y COMISARIOS RUSOS MUERTOS EN ESPAÑA

Berlín, 30.—Según comunican de París, el órgano nacional-socialista "Angriff", zarpó últimamente de Barcelona con rumbo al Mar Negro un vapor soviético a bordo del cual se hallaban ochenta y siete cajas con los restos de los altos jefes y comisarios políticos, en su mayoría rusos, que han encontrado la muerte en la guerra civil española.

Serán enterrados en el Cementerio de Odessa. Los miembros del Gobierno de Valencia, entre ellos Largo Caballero y el jefe de la Junta de Defensa de Madrid, general Miaja, han hecho donación de las piedras conmemorativas para "expresar su gratitud por los servicios prestados por el triunfo de la revolución española".

DESMINTIENDO EL VIAJE DEL CONDE CIANO A ANKARA

Roma, 30.—Se desmiente que el Conde de Ciano tenga el pensamien de ir a Ankara. Después de la reunión de Milán, entre los ministros de Negocios Extranjeros de Italia y Turquía, cada día son más cordiales los puntos de vista de los representantes de ambas naciones, en las negociaciones que se están llevando a efecto.

EL RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO ITALIANO POR LA GRAN BRETAÑA

Londres, 30.—En los círculos políticos se cree que el reconocimiento del Imperio italiano por la Gran Bretaña, será una cuestión que se someterá a la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones, para que ésta tome dicho acuerdo, cesando la situación actual.

TEMA INTERNACIONAL, EL RECIENTE ACUERDO ENTRE ITALIA Y YUGOESLAVIA

Roma, 30.—El acuerdo recientemente firmado entre Italia y Yugoeslavia, sigue siendo motivo preferente de comentarios por toda la prensa internacional.

Los periódicos alemanes hacen resaltar que este es un nuevo acuerdo entre naciones, firmado fuera de la órbita de la Sociedad de Naciones.

Los periódicos griegos dicen que la firma del acuerdo marca una nueva era en las relaciones entre Italia y Yugoeslavia, demostrándose nuevamente la voluntad pacifista de Italia.

En París, el acuerdo se observa con recelo.

SE PIDE LA DISOLUCION DE LA DIETA JAPONESA

Tokio, 30.—En vista de la actitud observada por los partidos políticos que se oponen a la aprobación de ciertas leyes, el ministro de la Guerra y Marina ha pedido sea disuelta la Dieta japonesa.

MANIFESTACIONES ARABES EN BOMBAY

Bombay, 30.—La situacón de los árabes en Palestina ha dado lugar a manifestaciones en esta población, no sólo de árabes, sino de hindúes, los cuales han pedido que las poblaciones de la India deben intervenir a favor de los musulmanes de Palestina, en su campaña contra los judíos.

OFICIALES INGLESES MUERTOS Y HERIDOS

Londrese, 30.—En recientes sucesos ocurridos nuevamente en la frontera occidental de la India han resultado dos oficiales ingleses muertos y varios heridos.

LA INFLUENCIA SOVIETICA EN LITUANIA

Varsovia, 30.—La prensa polaca hace resaltar la influencia soviética en Lituania, donde se están construyendo campos de aviación y fortificaciones dirigidas por elementos comunistas.

Agrega que la política que sigue el Gobierno lituano, al servicio de Moscú, es un peligro para la paz europea.

UNA PASTORAL DEL PRELADO DE POLONIA

Varsovia, 30.—El Prelado de Polonia ha dirigido una pastoral a los polacos residentes en Francia y Bélgica, poniéndoles en guardia contra los manejos y propagandas comunistas.

Manifiesta en dicha Pastoral que el comunismo es el enemigo de la religión, de la familia y de la Patria, haciendo resaltar lo que actualmente está ocurriendo en España.

EL TRIBUNAL SUPREMO FALLA CONTRA LA POLITICA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Wáshington, 30.—El Tribunal Supremo ha fallado en contra de la política del Presidente Roosevelt.

Esta resolución ha producido gran sensación en la opinión pública norteamericana.

CONTINUA LA HUELGA DE METALURGICOS EN LONDRES

Londres, 30.—Continúa la huelga de metalúrgicos de la Casa "Deardmore", de Glasgow. Los obreros manifiestan que no están dispuestos a volver al trabajo hasta tanto que les sean concedidas todas sus peticiones.

EL DIA SEIS DE ABRIL, FIESTA DEL EJERCITO EN NORTEAMERICA

Wáshington, 30.—El Presidente Roosevelt ha decretado que el día 6 de abril se considere festivo, declarándolo Fiesta del Ejército, por coincidir este año con el vigésimo aniversario de la entrada de los Estados Unidos en la guerra europea.

LA VISITA DEL REY DE ITALIA A HUNGRIA

Lisboa, 30.—Se prepara en Hungría, con gran entusiasmo, la próxima visita del Rey de Italia.

200 FUNCIONARIOS JAPONESES, CONDENADOS A MUERTE

Lisboa, 30.—Han sido condenados a muerte en el Japón doscientos funcionarios acusados de alta traición.

LA SEÑORA

Doña Pilar Casañas y Gonzalez, viuda de Pérez

HA FALLECIDO, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, partiendo la comitiva de la casa mortuoria, San Francisco, 1, al Cementerio de esta Villa, favor que agradecerán profundamente.

La Orotava, 31 de marzo de 1937.

La charla de anoche del general Queipo de Llano

Sevilla, 30.—Buenas noches, señores. Para mis oyentes, estas noticias serán siempre agradables. Los católicos franceses han condenado la actitud del Gobierno de Bilbao, capitaneado por el ridículo de Aguirre, y han hecho presente el cariño tan grande que sienten por la España católica. El Papa excomulga a todos los que se alíen con los rojos. Aguirre se cree, sin duda, que es la persona designada por Dios para salvar a su Patria, y tiene en su despacho un gran Crucifijo, como si pudiera inspirar, ni siquiera perdonar, sus actos.

La cantidad de empleados en el Gobierno de Bilbao es hoy en día considerablemente mayor que los que había cuando formaba parte de España. Está claro que todos estos empleados son amigos de Aguirre y de sus ministros. Un hojalatero ha sido nombrado director de la fábrica de armas, los capitanes, los oficiales, los limpiabotas, los camareros, etc. Hay, además, en Bilbao unos noventa mil refugiados. En armamentos y fortificaciones se han gastado muchos millones. En Vizcaya no hay judías, sino rojas; no hay carne, ni pescado, pues los pescadores no se atreven a hacerse a la mar.

Según una estadística del Gobierno de Bilbao, desde el 26 de septiembre al 31 de diciembre del pasado año, se gastaron once millones seiscientas un mil, seiscientas cincuenta pesetas en alimentación, y según los cálculos hechos, a cada persona les ha correspondido veinte céntimos diarios. Allí debiera pasarse Prieto una temporada, a ver si baja las carnes.

Si la situación de Bilbao es mala, en Cataluña no anda muy bien que digamos. El señor Companys se encuentra metido en un berejenal terrible.

En París se han expuesto en varios escaparates una bandera tricolor—la de la inmoralidad, como digo yo—, y a su lado una bandera catalana y otra vasca, anunciando la exposición de arte antiguo catalán que se celebra en París, y el Gobierno francés parece que no ha permitido que figuren esas banderas, y el público, al pararse ante los escaparates, decía: "¡qué trapos serán esos!" ¿Será que Francia quiere entrar por el buen camino? Lo dudo, pues llegan noticias de que siguen pasando la frontera voluntarios y material de guerra, y que cada día es mayor el número de buques que llegan a Barcelona procedentes de Francia. No es, por lo tanto, este el motivo de la decisión del Gobierno francés.

Las radios marxistas continúan como ayer, y como antes de ayer. Cuando no hay noticias dicen que las tropas "rebeldes" atraviesan una situación muy grave. Otra cosa que dicen es que carecemos de aceite.

Hoy, un hijo de La Pasionaria ha dicho que los billetes del Gobierno de Burgos no sirven para nada, porque el Gobierno legítimo —a cualquier cosa llama chocolate la patrona—los ha declarado falsos.

Mi amigo Miaja ha hecho unas declaraciones a un periodista de "El Diluvio"—no reírse, señores, que esto va en serio—, y ha dicho que los momentos más peligrosos para Madrid fueron los del 7 de noviembre; los combates más violentos los del Jarama, y la única ofensiva la de Guadalajara—¡la única, la única!—y que perdieron muchísimo más terreno que el que reconquistaron. ¡Este tiene ganas de que lo echen del marxismo, por decir la verdad!

En Valencia parece que la situación no está muy clara, y se han organizado manifestaciones contrarias a Largo Caballero. Por cierto, que los marxistas aprenden muy pronto las cosas que yo digo por la radio, y parece que gritaban ¡abajo el Canallero!

Y para final—fíjarse bien—ha resucitado el general Riquelme, que según noticias, había sido fusilado en el Alberche.

La "Gaceta" dice que ha sido nombrado inspector del Ejército, y que ya ha salido para inspeccionar el Ejército del Sur. Yo creo que como es un buen amigo mío, lo que quiere es pasarse a nuestras filas, y ha elegido el frente Sur. Si vienes, ven solo, pues es mejor que mal acompañado, y te recibiré con los brazos abiertos, amigo Riquelme.

Enterado que varios comerciantes sin conciencia han elevado sin motivo los precios de sus mercancías dispuse se girase una visita de inspección, que dió como resultado que los almacenes "La Llave" han aumentado el precio de sus artículos en un doscientos a un trescientos por ciento. Don Antonio Fernández, dueño de una camisería, ha sido más modesto, y sólo ha elevado los precios en un doscientos por ciento; don Fermín Alfarache, dueño de una sastrería, también en un doscientos por ciento. Por este motivo he impuesto multas de ocho mil pesetas, y a los Almacenes "La Llave" los he multado con cien mil pesetas, y sepan todos los comerciantes de Sevilla que si pretenden aprovecharse de las circunstancias para enriquecerse de esa manera tan miserable, les cuadruplicaré las multas, llegando incluso a cerrarles los establecimientos.

En el día de hoy no ha habido ni un sólo tiro, y es que a consecuencia de los ataques de estos días, sobre todo el Jueves Santo, en que caían compañías enteras deshechas por nuestras ametralladoras, el enemigo se encuentra sin fuerzas para combatir.

PASADO mañana se celebrará el sorteo de la Lotería pro-aeródromo de Tenerife.

Una visita al desconocido frente de Leòn

Crónica del "Tebib Arrumi"

Pontevedra, 30.-Siempre es interesante venir a esta hermosa ciudad leonesa. Cuando no hubiera en ella otra cosa que ver, la grandeza de su catedral ofrece a cualquiera pretexto suficiente para un viaje tan cómodo y largo que como éste sea.

Es esta catedral joya y gloria de nuestra arquitectura; es sabido del éxtasis contemplativo, ante la presencia de un numeroso grupo de requetés pamploneses que, como yo, asomó a saborear la singular belleza del recinto sagrado, y cuando aun estaba percatándome de la presencia de los bravos hijos de Navarra, otro no menos numeroso grupo de falangistas, que pronto delató por su acento la procedencia gallega, cruzó por la catedral, deteniéndose ante la magnificencia de sus maravillosas cristalerías.

Fuera, nos sorprendió de nuevo la afluencia extraordinaria de las gorras azules y las boinas coloradas, muchachos en plena juventud y que hoy afluyen a esta ciudad para dejar en ella la estela de alegría de sus cantos nacionales, que lanzan a pulmón pleno por las rúas de la capital, ante el asombro del vecindario, que no esperaba, ciertamente, la ilusión de tan cuantiosa muchachada.

La paz de León, paz que no se ha visto alterada desde el comienzo mismo del movimiento salvador, se ha visto hoy perturbada por el desfile de los requetés y centurias, que en larga caravana de autobuses han cruzado por la ciudad.

La guerra en este frente ha permanecido hasta el día de hoy en segundo plano, y sin embargo, yo he podido comprobar en esta rápida visita, la existencia de un espíritu tan grande como mal contenido, porque todos estos muchachos que he visto desfilar tienen--me parecía--algo así como los corceles de pura sangre, a quienes difícilmente contiene el jinete cuando ya se aproxima el momento de comenzar la carrera.

Hay que tener paciencia. Verdad que estas buenas gentes de la tierra madre de León llevan no poco tiempo esperando, pero ¿quién sabe?, ellos deben tener la conciencia de que ese tiempo de espera no fué perdido, sino que supo emplearse en templar bien el instrumento y asegurar los resortes que puede requerir la elasticidad de un salto bélico, pero todo tiene su fin, y lo tendrá también la prolongada espera.

Hay algo que dice a mi instinto de periodista, que las suntuosas alegrías que he observado en los pueblos y posiciones del frente leonés, no obedecen solamente al deseo fervoroso que late en el pecho de todos los soldados españoles, sino que responde a una esperanza cierta de que pronto, muy pronto, para su gloria y la de la patria, la inmovilidad habrá terminado.

Los requetés canarios

El Rosario en las trincheras

Ha permanecido unos días en Sevilla el voluntario requeté de Las Palmas (Canarias) ingeniero don Donato Cabrera Aguilar, y nos ha referido un edificante episodio en el sector de Madrid, que no es único, porque responde al espíritu religioso y heroico de los requetés.

Fué el día, o los días, de la gran batalla que nos dió el dominio del Jarama y del Tajuña. El enemigo echó aquellos días el resto, como suele decirse, lanzando sobre nuestras posiciones todas las fuerzas de milicianos y brigada internacional de que disponía. Duró el primer contrataque de los rojos desde las seis de la mañana hasta la misma hora del siguiente día, con constantes oleadas de hombres, que eran materialmente barridos por nuestra Artillería y por las ametralladorasy fusiles. Al amanecer de aquella jornada, los rojos desistieron de su inútil empeño, y sólo se oían los lamentos y gritos de sus heridos, caídos a montones, que clamaban inútilment por los camilleros, sin que éstos acudieran.

El Requeté de Las Palmas ocupaba el flanco izquierdo, junto a la Legión. La trinchera se abría delante de una casa, y ésta servía de punto de referencia a la artillería enemiga, que arrojaba sin cesar metralla sobre aquel frente.

Hubo momentos de gravísimo agobio, por la superioridad numérica enorme de los rojos qué venían al asalto. En el fragor de la lucha, un sargento de los requetés arengó a los muchachos, diciéndoles: "Hay que morir antes que ceder, y para no ceder debemos encomendarnos a la Santísima Virgen. Voy a empezar el Rosario, pero a Dios rogando y con el fusil disparando".

Y así fué. Las cuentas del Rosario eran pasadas, mientras se desgranaban las balas de los fusiles. De cuando en cuando, la cuenta mayor del gloria coincidía con el estampido del mortero o del cañón. La Virgen oyó a los requetés canarios, que sólo tuvieron un herido. Ningún proyectil artillero del enemigo cayó en la trinchera; explotaban más adelante o en la casa alzada a la espalda. Restablecida la calma, de parapeto a parapeto, los rojos les decían a los requetés que estaban blindados con sus medallas, y éstos les contestaban que así era, en efecto, y que la confianza en sí mismos estaba reforzada por el blindaje moral de la confianza en Dios.

En otra operación, un sargento de la compañía de Guadalupe recibió un balazo en el pecho. Cuando le conducían en la angarilla al puesto de socorro, iba rezando. Sus últimas palabras fueron: "Divino Jesús..." Con ellas expiró.

El Tercio del Alcázar, que ya ganó su primera Medalla Militar colectiva, ha sido propuesto para una segunda. De esa gloria participarán los requetés canarios, que han merecido mención por su bravo comportamiento.

(Servicio de prensa y propaganda de la Junta Carlista).

VITABANA

DOS CALIDADES:

1.º "Vitabana cacao o Vitabana vainilla"

(EN SU ENVASE DEFINITIVO)

LATA DE 250 GRAMOS, PESETAS 2'50

DE VENTA: EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

2.º "Desayuno lacteado Vitabana"

ALIMENTO COMPLETO.

Se prepara con agua; no necesita leche ni azúcar.

LATA DE 280 GRAMOS PARA SIETE DESAYUNOS COMPLETOS: PESETAS 1'75

NOTA: Habiéndose retirado del comercio todos los paquetes de cartón,

Exiga VITABANA en su envase de lata

Yeoward Line

Aviso a los exportadores de frutos

El vapor AGUILA cargará en este puerto el próximo viernes, 2 de abril, con destino a Liverpool, vía Las Palmas, admitiendo fruta hasta las siete de la tarde de dicho día.

El vapor ARDEOLA cargará en este puerto el próximo martes, 6 de abril, con destino a Liverpool DIRECTO, admitiendo fruta durante todo el día.

RICHAR J. YEOWARD
MARINA 43

GANAR DINERO y laborar en beneficio de Tenerife. Esto sólo se logra adquiriendo décimos de la Lotería Patriótica para el Campo de Aviación.

Contable

Con amplios conocimientos del Comercio en general, se ofrece para trabajos por horas o fijo.

Informes: Administración de este diario o teléfono 157.

(c) Ministerio de Cultura 2007